

ACUERDO No.SCGG-00002-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero, 2020

ACUERDA

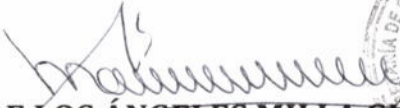

1. Autorizar a la Ciudadana **KARLA CUEVA AGUILAR**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C. del 12 al 20 de enero de 2020, con la finalidad de integrar la Gira de Trabajo para conocer in situ los procedimientos implementados por Estados Unidos para atender las solicitudes de asilo presentadas a su Gobierno. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio SEDH-017-2020, de fecha 09 de enero de 2020 y recibido en esta institución el 09 de enero del mismo año.
2. La Secretaría de Derechos Humanos, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno